





FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

				E						

Pago por Consumo de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y/o Saneamiento Tipo Doméstico Residencial (03)

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA
QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O
GENERA LA OBLIGACIÓN PARA
EL SOLICITANTE
Soberano de Guerrero número 574 en relación a los artículos 83 fracción IX y artículo 89 fracción IX de la Ley número 419 de Hacienda

1.b. FUNDAMENTACIÓN
JURÍDICA QUE FACULTA LA
AUTORIDAD PARA LA
APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL
OTORGAMIENTO DEL SERVICIO
(Artículo, fracción,

(Artículo, 115 fracciones III inciso a) y fracción IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales

37, 43 fracciones III inciso a) y fracción IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales

37, 43 fracciones III inciso a) y fracción IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales

37, 43 fracciones III inciso a) y fracción IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales

37, 43 fracciones III inciso a) y fracción IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales

37, 43 fracciones III inciso a) y fracción IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales

37, 43 fracciones III inciso a) y fracción IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales

37, 43 fracciones III inciso a) y fracción IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales

37, 43 fracciones III inciso a) y fracción IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales

37, 43 fracciones III inciso a) y fracción IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales

37

	Aviso		Circular	Decreto		Manual		Reglas	
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Código		Convenio	Ley X	1.a	Reglamento	1.b	Resolución	
	Otro	1.a 1.b							

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Obligación

1.- Se acude a las Cajas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo con el aviso-recibo actualizado o con los datos de nombre o número de contrato o en su defecto se realiza el pago en línea (vei

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

Los usuarios deberán pagar el importe de las cuotas o tarifas por los servicios públicos que reciban y las multas que se les impongan dentro de un plazo de quince días hábiles siguientes a su notificación, en las oficinas que determinen la Comisión, los Ayuntamientos, Organismos Operadores o prestadores de los servicios. Lo anterior con base el articulo 122 de la Ley de aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	
Escrito libre	
Medios Electrónicos	Х
Formato	
Verbal X	
Otro	Х

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

1.-Nombre del usuario (persona física o moral) 2.- El número de contrato

	Original	Copia
1 Aviso-recibo actualizado		1

9. PLAZO	MAXIMO DE RESPUESTA POR LA	
	DEPENDENCIA	

Inmediata

10. FICTA No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Ver tabla de tarifas del artículo 36 de la ley número 655 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azuet Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Artículo 36 de la ley número 655 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, para e Ejercicio Fiscal 2024.

12. VIGENCIA

Mensual

13. CRITERI	OS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE		UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
	Que exista adeudo.	Cajas de la	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo
15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas y sábados de 09:00 a	13:00 horas.	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE S REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA
TELÉFONO 1	(755) 100 60 31		DEPENDENCIA
TELÉFONO 2	(755) 55 4 51 11		
FAX	(755) 55 4 22 24		
CORREO ELECTRÓNICO			6,867
DIRECCIÓN	Heroico Colegio Militar # 176, colonia Centro, C.P. 40880, i Guerrero.	Zihuatanejo,	
17. PLAZO CON EL QUE CUE	ENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	18. PLAZO CO	ON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON L PREVENCIÓN
	No aplica		No aplica
	SOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, MÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN		VO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CAS E REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO
	No aplica		No aplica
21. DERECHOS DEL	USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA		ACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES D CIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO
	No aplica		No aplica
	23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL :	SERVICIO.	
	No aplica		